



Todos a participar

REVISIÓN SALARIAL Y PRIMERO DE MAYO

Dentro del plazo legal, la administración del ININ dio respuesta al pliego petitorio depositado el pasado 8 de abril, en una forma que no sorprende.

La respuesta expresa, como manifestaciones previas, su disposición a escuchar las peticiones sindicales y reconoce el valor de la conciliación para llegar a acuerdos. Enseguida se refiere a lo que llama incremento acelerado del gasto en servicios personales y señala que las transferencias de recursos fiscales al ININ representan menos del 88% del costo de la nómina lo que, dice, es financieramente insostenible.

Continúa con una referencia al reclamo de lo que califica como una pretensión desproporcionada en el pago de la prima vacacional y pide sensibilidad ante el panorama económico del organismo.

Ya en la respuesta a las peticiones dice que el instituto no tiene posibilidad de ofrecer incremento salarial alguno; aduce incapacidad para acceder a las mismas o de plano las rechaza. Termina citando estatutos y exhortando al análisis. Nada fuera de lo esperado, inclusive mencionar la conciliación que hasta el momento no ha propiciado en forma alguna en las audiencias prejudiciales realizadas.

Los informes trimestrales

Artículo 76.19 cada tres meses se darán a conocer por escrito a los delegados departamentales un informe sobre el desempeño de cada una de las secretarías o antes si la importancia del asunto así lo amerita.

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

A su vez, el conciliador Omar Morales, del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral citó al SUTIN para iniciar pláticas el miércoles 30 mediante videoconferencia y la jueza del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos Olga María Arellano fijó el 14 de mayo para la audiencia de conciliación.

Así las cosas, el miércoles iniciarán las pláticas con la disposición que el SUTIN siempre ha tenido. Esperamos de la administración, que su referencia a la conciliación se traduzca en una propuesta adecuada a nuestras peticiones.

Jornada internacional de lucha

Con el calendario de revisión contractual derivado de la revisión integral anterior, el inicio de pláticas coincide con el primero de mayo que esta vez tiene características que vale la pena repasar.

Este año el Día Internacional de los Trabajadores es el primero que se realiza en México bajo el mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien desde antes de ser candidata manifestó interés por acercarse a los trabajadores, pero quien una vez en el cargo no ha recibido directamente al sindicalismo democrático, salvo el caso de la coordinadora magisterial, que ha logrado ser recibida gracias a una gran movilización.

Este primero de mayo es también el primero desde que la Casa Blanca de Estados Unidos tiene otro inquilino, que llegó con mayor agresividad y más amenazas que en su anterior estancia.

Los trabajadores mexicanos, con los gobiernos anterior y actual si bien no hemos recibido el mismo trato represivo y de agresiones constantes de los

gobiernos anteriores y, en el tema del salario mínimo general hay un importante avance, lo cierto es que el deterioro de los salarios contractuales, que ya lleva tiempo, en los años recientes se agudizó dejando numerosas categorías pactadas en los contratos colectivos, por abajo del salario mínimo general.

Otro problema creciente, es el congelamiento de las plazas de base que por algún motivo se desocupan en el sector público y que, en lugar de cubrirse, se sustituyen con formas irregulares de contratación, esas que se dijo en el gobierno anterior que habían desaparecido. Esto no solo es una violación de los pactos colectivos, sino que genera un creciente número de personas trabajadoras sin estabilidad laboral ni seguridad social, es decir, a la precariza el trabajo.

Hablando de la justicia laboral, es cierto que ya no hay represión como en el pasado, pero tampoco han desaparecido las maniobras legaloides de los patronos y, peor aun, de funcionarios de los ya no tan nuevos órganos de justicia laboral, al tiempo que surgen nuevas formas de burocratismo, hechos todos que alejan la justicia para los trabajadores.

Mientras todo esto ocurre, se mantienen sin cambios de fondo las peores reformas del neoliberalismo, como la de la seguridad social, que entregó los recursos para jubilaciones y pensiones a la banca privada, desapareciendo éstas para sustituirlas por ayudas insuficientes para una vida digna al término de la vida laboral de las personas.

El gobierno sigue privilegiando su relación con los grandes empresarios, con quienes se reúne y acuerda, mientras el sindicalismo democrático pide audiencia sin resultados y sectores del gobierno tienen clara preferencia hacia organismos patronales disfrazados de sindicales, contrarios a los intereses de los trabajadores, sin contar que hay dependencias gubernamentales en las que persisten funcionarios con alma y prácticas neoliberales actuando contra las políticas oficiales.

Este panorama obliga a que la jornada nacional de lucha del Primero de Mayo sea obligado buscar la mayor fuerza posible, de manera que obligue a

todos los actores políticos a voltear a ver al mundo del trabajo y a tomar en cuenta sus demandas y sus propuestas.

Por ello, las organizaciones del sindicalismo democrático han planteado la necesidad de una jornada de lucha unitaria, capaz de sumar fuerzas y con capacidad para procesar sus diferencias. Incluso organizaciones del otrora sindicalismo oficial, han considerado sumarse a estas demandas, sin dejar sus prácticas.

La participación de los nucleares el primero de mayo es muy importante, no solo por el inicio de la revisión salarial, sino porque somos parte de un movimiento que exige que se escuchen las voces de los trabajadores, que demanda un real diálogo social y exige la dignificación del empleo con la recuperación del poder adquisitivo del salario y con trabajo digno, que se recupere la seguridad social solidaria, que las instituciones públicas de investigación, educación, salud, y cultura, tengan presupuestos adecuados para cumplir sus tareas. Un movimiento por que el futuro se construya con la participación y las propuestas de los trabajadores.

Este movimiento marchará el jueves desde distintos puntos. Algunos de sus representantes, como el SUTIN fueron invitados a Palacio Nacional el primero de mayo. El contingente de trabajadores nucleares nos concentraremos a las 8 de la mañana en el Eje Central Lázaro Cárdenas esquina con 16 de septiembre. En edición especial de *enlace nuclear* se darán los detalles.

Desde las secretarías

Se realizó la transferencia por concepto de juguetes establecido en la cláusula 105 del CCT. Las personas que aun no recogen su reconocimiento y su moneda por antigüedad, tienen hasta el 30 de junio para pasar a finanzas por ellas. *Secretaría de Finanzas.*

Continúan las reuniones con funcionarios del Gobierno de la CdMx para la regularización del predio sindical. *Secretaría del Interior.*

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional